



Dr. Jaime Eugenio Arau Roffiel, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, y Presidente del Comité de Evaluación Comité de Evaluación de la Convocatoria de Soluciones Estratégicas para Morelos con Enfoque Humanístico, Científico y Tecnológico 2026, en ejercicio de las atribuciones conferidas en dicha Convocatoria que fue publicada el día 15 julio de 2026 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6579 y de acuerdo a los establecidos en la misma; se emiten los siguientes:

RESULTADOS DE LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS PARA MORELOS CON ENFOQUE HUMANÍSTICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 2026

Evaluador Representante evaluador/a de la dependencia	Nombre de la Demanda Específica	Persona / Organismo ejecutor
DEMANDA ESPECÍFICA 1 Secretaría de Desarrollo Sustentable: Fernando Jaramillo Monroy Evaluador Representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable 31 de Agosto de 2026	Desarrollo de un sistema de información geográfica para la planificación y gestión integral del territorio, el agua y la biodiversidad en el estado de Morelos	VICENTE TORRES RODRÍGUEZ Academia Nacional de Investigación y Desarrollo A.C. (ANIDE)
DEMANDA ESPECÍFICA 2 Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno: Eduardo Moncada Barreda Evaluador Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno 1 de Septiembre de 2026	Diseño y creación de una plataforma digital estatal que permita sistematizar y automatizar los procesos relacionados con el Sistema de Control Interno Institucional (SCII)	JAVIER ORTIZ HERNÁNDEZ Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico(CENIDET)
DEMANDA ESPECÍFICA 3 Agencia de Transformación Digital: César Andrey Verdugo Villegas Evaluador Representante de la Agencia de Transformación Digital 1 de Septiembre de 2026	Software de gestión de ciberseguridad alineada al framework nist csf 2.0, con acompañamiento especializado para su implementación y seguimiento.	ISRAEL ROGELIO GOMEZ JUAREZ CYBERPEACE S.A. de C.V.

Emitido en las instalaciones del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos; a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

ESTE DOCUMENTO ES FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

A través de un certificado reconocido legalmente y tiene, en relación a la DEL ESTADO DE MORELOS información firmada, un valor jurídico equivalente al de la firma autógrafa, en términos de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos

JAIME EUGENIO ARAU ROFFIEL

**DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA
PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**



PLATAFORMA INTEGRAL DE FIRMA ELECTRÓNICA - eFirma

Archivo: RESULTADOS SOLUCIONES 2026.docx.pdf

Huella del documento: 688b42d114653a457d36242652542bd5eab8920d110a7acf15f775a5299224b8

Método: SHA256

Estatus: SELLO ACTIVO

Firmado por: JAIME EUGENIO ARAU ROFFIEL

RFC: AARJ6004115M8

Número de certificado: 000091000000724118817

Sello digital:

NQk3M8ocBR5qZ1Z0fgSJmmLxAqYcUirE6/pWSX5A4OJt0Dj6ra75NBScJ866PBpFtU6ngb3ZCaNbHPE7DoqoHHv
B2WeOg7U2qmPwUw0pGQrlx6sSBD5ZpE9jstwzqUZ5eI32KDm5LRvDDQNoh0XceZK//v4asfDdrVnuN2EGDSVvy
/Z/XXPjwVY4t/hc4dD0GWbldWnNgxsGtlmFW0AfLi2vFUXNpsQJOj/YRvQ2x9hRvKtODPbcQOp+uYsjho9b0oi7IF
W0wj6HmBsLne/dJTAI00hDfRc9Pm6JPK7hO3E2gic4oUJwhlI3px2vZI31mbpnIMAFkZeAbsVFcajw==

RFC GEM: GEM720601TW9

Número de certificado GEM: 00001000000709040175

Sello de estampado de tiempo: 2026-09-04 12:20:23

Sello digital GEM:

aB04nCf395IXm326Mj6Qm7Zut8urkEWIMgauwwVPb4/pZigoX42ZN6L2EJb+lrmtE3RD6xGCgc3rSgVdtjwRfRQ+IIO
5B12sDM/6MB6uGLiQsbqj65206R4Z32JqoFzaxXzcqqsC7RPd/ost+6J6Jezipwg/Kun8m0Ax0zm6VchtdUJmBAdWh
cwe6MsrdAmW655FuHcVwgAUU4e26Ko1UrYAQEJ8xpxNkiKMYGOJcFXufpHf2no6v3sPoXzkH+iBT7PVY6UyjPm
6B38i90OV0TyhLWLIdYEb+bkladOw3fab6XKJCUdebKfTCmFT2lgZWQS+kAA6YT6TUblTybPrgw==

QR y URL de validación de documento



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 152, 154 fracción I, 155, 157, y 158, capítulo II, artículo 174 de la Ley de Transformación Digital del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6475, su integridad y autoría se podrá comprobar en:
<https://efirma.morelos.gob.mx/ValidacionFirma?uuid=adfaf3c8-be4a-4de5-8257-9ec6491aa5a6> o por medio del código QR.

Agencia de Transformación Digital